

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo
USHUAIA, 04 NOV 2014

VISTO la nota presentada por el Secretario General y Secretario Adjunto Raúl SALINAS y Eduardo STRAFACE, respectivamente; **Y**

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicitan Asueto Administrativo para el día 7 de Noviembre del corriente año en conmemoración del "Día del Empleado Legislativo".

Que el suscripto accedió a lo solicitado, por lo que corresponde declarar asueto administrativo para el día mencionado.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 100 de la Constitución Provincial y Reglamento interno de la Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR Asueto Administrativo para el día 7 de de Noviembre del corriente año, en conmemoración del "Día del Empleado Legislativo" de acuerdo a la nota presentada por el Secretario General y Secretario Adjunto Raúl SALINAS y Eduardo STRAFACE, respectivamente, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa, Dirección RRHH., Secretaria Legislativa, Bloques Políticos, áreas de Presidencia. Cumplido archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

766 / 14

Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

